

titulares de derechos distintos de las participaciones en el domicilio social, el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil, los informes de los administradores, las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, los balances de escisión cerrados a 30 de noviembre de 2007, los proyectos de escrituras de modificaciones estatutarias, los estatutos vigentes y la relación de administradores, y podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como los citados documentos, para su envío gratuito por la sociedad. A efectos de lo previsto en los estatutos sociales, copia de la presente convocatoria ha sido dirigida a los partícipes a su domicilio mediante carta certificada con acuse de recibo.

### TALLERES MECÁNICOS EKINTZA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 89/07 seguida contra el deudor «Talleres Mecánicos Ekintza, S.L.», domiciliada en Polígono Argixao, Pabellón 42, 20700 Zumárraga, Guipúzcoa, se ha dictado el 14 de febrero de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 10.288,16 euros de principal y de 2.057,63 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 14 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinas.—9.452.

### TANATORIO DE JEREZ, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, glorieta Las Copas, el día 8 de abril de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) de las cuentas anuales; b) del informe de gestión; c) de la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Consejeros y determinación de la retribución económica que éstos deben percibir durante el año 2008.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 18 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración «ALL'AZHARED, S. L.» representada por D. Alberto Núñez Seoane.—9.598.

### TERSOL VIC, S. L.

En el anuncio del acuerdo de reactivación de sociedad disuelta publicado en el BORME de fecha 13 de diciembre de 2007, número 238, se omitió hacer constar que los acreedores de la sociedad que se reactiva tienen el derecho de obtener en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro del acuerdo de reactivación.

Vic, 15 de febrero de 2008.—El Administrador solidario, Josep M.ª Terradellas Soler.—9.400.

### TOLOSALDEA GARATZEN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de «Tolosaldea Garatzen, S. A.», a celebrar en el Ayuntamiento de Hernialde, Santa Cruz Apaiza enparantza 1, el día 31 de marzo de 2008, a las 19:15 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente, Secretario e Interventores de la Junta.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tolosa, 27 de febrero de 2008.—El Secretario.—10.732.

### TONICABLE, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 189/07 a instancia de Juan José Ávila Moreno, Albert Baylach Geremias, Juan Gómez Sánchez contra Tonicable, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado auto en fecha 19 de febrero de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 22.161,36 euros más sendas cantidades de 2.216,14 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de febrero de 2008.—Silvia Santana Lena.—9.483.

### UK-INTERNACIONAL MINNING GOLD, SOCIEDAD LIMITADA

#### ZAHIR RAHMAN

#### *Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 48/06 dimanante de autos 740/05, a instancia de Joaquín Fayos Domínguez, contra UK-Internacional Minning Gold, Sociedad Limitada, y Zahir Rahman, con CIF: n.º B-63.194.252, en la que con fecha 18 de febrero de dos mil ocho, se ha dictado Auto de insolvencia aclaratorio, por el que se declara al ejecutado UK-Internacional Minning Gold, Sociedad Limitada, y a Zahir Rahman, en situación de insolvencia por un importe de 6567,66 euros, más 656,76 euros del 10% de Mora ex art 29 E.T principal más 1970,29 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.—D. Alonso Sevillano Zamudio.—9.729.

### URRU, S. L.

#### (Sociedad escindida parcialmente)

#### DEMIRGA 2007, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria en constitución)

La Junta general de socios de la entidad «Urru, Sociedad Limitada», celebrada el 30 enero 2008 en su

domicilio social con el carácter de universal acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constituido por una unidad económica en sí misma y compuesto por su participación societaria en la mercantil «Agrimed Santa Anna, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la escisión, «Urru, Sociedad Limitada», transmitirá las participaciones sociales de las que es titular en «Agrimed Santa Anna, Sociedad Limitada», a una sociedad de nueva creación que se denominará «Demirga 2007, Sociedad Limitada», y que se constituirá en persona jurídica beneficiaria de la escisión. En contraprestación se atribuirán a los socios de «Urru, Sociedad Limitada», partícipes de la sociedad escindida las participaciones que la sociedad beneficiaria emita en contrapartida, procediéndose a reducir el capital social y la cuenta de reservas voluntarias de «Urru, Sociedad Limitada», en la cuantía necesaria. Dicha escisión se acordó en los términos que constan en el proyecto de escisión redactado por el órgano de administración de la compañía escindida parcialmente y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 10 enero de 2008.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, en el domicilio de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de febrero de 2008.—Enriqueta Pich Girona, Administrador único. Urru, Sociedad Limitada.—9.795. y 3.ª 29-2-2008

### USUNIC, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1558/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Nuria Wynn Domenech y otros, se ha dictado auto de fecha 18/02/08, por el que se declara a la ejecutada «Usunic, S. L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 69.065,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—9.708.

### VALADIS SYSTEM, S. L.

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la sociedad adoptado en Junta general ordinaria de socios celebrada con fecha 21 de enero de 2008, se comunica a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 2008.—El Consejero Delegado, don Antonio Peña Castellet.—10.794.